

Santiago, 5 de octubre de 2011

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

**Molinos de Chile y Río de la Plata Holding Sociedad Anónima, inscripción N° 103
en el Registro Especial de Entidades Informantes conforme a la NCG No. 284 de
2010**

Ref.: Comunica acuerdos adoptados en Sesión Extraordinaria de Directorio.

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad MOLINOS DE CHILE Y RIO DE LA PLATA HOLDING SOCIEDAD ANONIMA, rol único tributario N°59.500.004-1, inscripción N°103 en el Registro Especial de Entidades Informantes conforme a la NCG No. 284 de 2010, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, para informar en carácter de hecho esencial que con fecha 4 de octubre de 2011 se celebró la SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO de la sociedad, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos que revisten el carácter de hecho esencial:

1. Designación del Presidente y Secretario

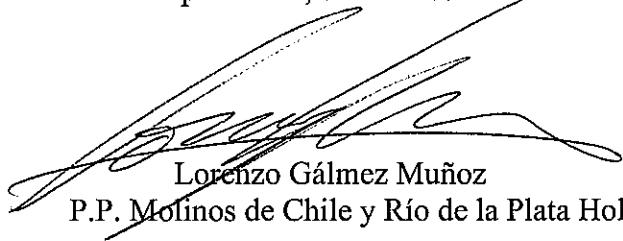
Se acordó, por unanimidad, designar como Presidente del Directorio a don Emilio José Calleja Leonicio y como Secretario a don Sebastián Calleja Leonicio, quien agradecieron y aceptaron la designación.

2. Aporte de Inversión en el Extranjero

De manera de organizar la malla societaria del grupo, se acordó, por la unanimidad del Directorio aprobar el aporte del 100% de las acciones de la sociedad norteamericana Molinos USA Corp., por parte de Molinos de Chile y Río de la Plata Holding Sociedad Anónima a Molinos del Plata, S.L.U. mediante un aumento de capital en ésta última.

Don Lorenzo Gálmez Muñoz se encuentra facultado para informar como hecho esencial la decisión adoptada en la referida Sesión Extraordinaria de Directorio, por acuerdo adoptado en la Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 1 de julio de 2011.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,



Lorenzo Gálmez Muñoz
P.P. Molinos de Chile y Río de la Plata Holding Sociedad Anónima